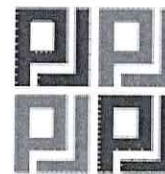


PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

Juzgado de Trabajo de Puno.

Jr. Cusco N° 232-PUNO.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 06 de setiembre del 2024.

OFICIO No 3215 - 2024-JTP-PUNO-CSJP/PJ.-

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.-

YUNGUYO. -

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.

Ref.: EXPEDIENTE N° 01525-2023-0-2101-JR-LA-01

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 302
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
28F
26 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 9450
HORA: 10:48 FIRMA: [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REMITIR** actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por **JUAN ARNULFO NINA PAZ**, en contra de la **DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO**, sobre Acción Contenciosa Administrativa, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 10, a efectos de que se dé **CUMPLIMIENTO** a la SENTENCIA DE VISTA, contenida en la Resolución N° 09-2024, de fecha 04 de julio del 2024, el Colegiado de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Puno confirma la SENTENCIA N° 096-2024-LA-JTZS, contenida en la Resolución N° 05, de fecha 29 de enero del 2024. **BAJO APERCIBIMIENTO** de poner en conocimiento del Ministerio Público en caso de incumplimiento, ello para el inicio del proceso penal correspondiente y la determinación de los daños y perjuicios que resulten de dicho incumplimiento.

(28) Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Vista, Auto de Ejecución, a fojas

Con mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



RELY YESENIA RAMOS CHAHUARES
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR
Sede Anexa Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO